



RESUMEN DE PRENSA

19-07-2023

Autorizada la licitación del enlace de la autovía A-4 con la Supernorte

► Permitirá la conexión con el futuro sector de San Nicolás Oeste, al lado del aeropuerto

M. LUNA
SEVILLA

El Gobierno autorizó ayer en el Consejo de Ministros licitar el contrato de obras para la reforma del enlace de la Autovía del Sur (A-4) con la Ronda Supernorte por un valor estimado de más de 24 millones de euros.

El proyecto supondrá una «reforma integral» del actual enlace direccional que existe entre la autovía mencionada, en el entorno del kilómetro 535, pasado el aeropuerto de San Pablo en sentido hacia la capital, con la SE-20. Esta es una vía de circunvalación de la capital hispalense, que bordea las barriadas de Pino Montano y San Jerónimo.

Con esta «remodelación», se podrán realizar todos los movimientos entre la

autovía A-4 y la carretera SE-20 sin hacer uso de la carretera A-8008, permitiendo la conexión con el futuro sector San Nicolás Oeste. La longitud total de los viales proyectados, incluidos carriles de cambio de velocidad y de trenzado, es de aproximadamente 11,7 kilómetros.

«La actuación es compatible con las posibles actuaciones urbanísticas que se puedan producir en el entorno», ha aclarado el Gobierno. Esta actuación tiene su origen en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Sevilla para la ejecución de la reforma del enlace de la A-4 con la SE-20 y otras actuaciones en Red de Carreteras del Estado, que fue firmado en 2015 y renovado el pasado mes de marzo.

Proyecto de Ikea

En abril de 2022, el Consistorio hispalense volvió a colocar a los terrenos de San Nicolás Oeste en el casillero de salida después de un lustro de bloqueo y donde llegó a haber un proyecto de rea-



Zona en la que se va a actuar de la autovía del Sur o A-4, así como en la Ronda Supernorte o SE-20, cerca del aeropuerto de San Pablo // ABC

lizar una tienda de Ikea. El Tribunal Supremo llegó a anular el plan parcial de estos terrenos «por ser contrario al ordenamiento jurídico» al carecer de un informe económico obligatorio.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla aprobó de forma inicial el nuevo documento para la ordenación pormenorizada de esta bolsa de suelo urbanizable situada al norte de la N-IV, entre ésta y la barriada de Valde-

zorras, en las proximidades del aeropuerto de San Pablo.

Este era uno de los grandes proyectos del gobierno municipal de Juan Ignacio Zoido, quien aprobó su primitivo plan parcial en el que se contemplaba la construcción de la mencionada tienda y acordó con la por entonces ministra de Fomento, Ana Pastor, la construcción del enlace entre la Ronda Supernorte (SE-20) y la autovía A-4.



EL AMOR DE VERANO LO LLEVAS EN LA SANGRE

Este año no solo tendrás un amor de verano, sino tantos como personas ayudes donando sangre en Lagoh. Acércate a nuestro stand de donación y llévate un pequeño obsequio por tu mayor

lucoskoy mas = secretana ligas cosevilla acto de amor.

19 y 20 de julio de 17.30h a 21.30h

21 de julio de 10h a 14h y

de 17.30h a 21.30h

A
Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

f @
lagoh.es

lagoh

SEVILLA

Plantean que el Ayuntamiento asuma parte de los gastos del Metro

● Sevilla Quiere Metro considera que así la Junta podría destinar más fondos al tramo sur de la línea 3

D. J. G.

Sevilla Quiere Metro propone que el Ayuntamiento de Sevilla asuma parte de los gastos de funcionamiento del suburbano. Con esta participación (que costea ahora mismo en solitario la Consejería de Fomento), la Junta de Andalucía podría destinar más fondos a extender la red de este transporte clave. Se trata de uno de los objetivos planteados por la referida entidad en el encuentro que mantuvo hace escasos días con el alcalde, José Luis Sanz. En dicha cita, ambas partes coincidieron en señalar la "necesidad" de que la ciudad y su área metropolitana cuenten con una "red completa" de Metro "en el menor plazo posible".

En el encuentro, Sevilla Quiere Metro trasladó a Sanz, en primer lugar, "la conveniencia" de crear un equipo técnico mixto entre el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento para coordinar las obras de la línea 3 y poder solventar rápidamente los problemas que pudieran surgir en los servicios afectados, como agua, alcantarillado, electricidad, gas y telefonía, entre otros. "Esto tiene la máxima urgencia, teniendo en cuenta que la causa del desfase de plazo y presupuestos en la ampliación del tranvía se debe a los numerosos problemas que ge-



Miembros del gobierno local, con José Luis Sanz a la cabeza, se reúnen con los representantes de Sevilla Quiere Metro.

neran los servicios afectados", refiere Sevilla Quiere Metro. La entidad incide en que "lamentablemente, estos problemas son habituales en la ciudad, y recuerdan a los que ya se dieron en Los Remedios durante la construcción de la primera y única línea del Metro". "Los próximos años existirán diversos y numerosos problemas en la ejecución del tramo norte de la línea 3, pero debemos atajarlos con rapidez para que éstos no generen retrasos y sobrecostos", abunda.

Para "facilitar" que el tramo sur de la línea 3 se construya a la vez que el tramo norte, la asociación planteó al Ayuntamiento que "asuma parte de los gastos de explotación de la infraestructura". Este asunto es de gran interés, en tanto que los distintos títulos de viaje no cubren por completo los gastos que genera a diario el funcionamiento del Metro:

maquinistas, personal de la estación, limpieza de las instalaciones, sistema de billetes y mantenimiento de trenes. De ahí que la Consejería de Fomento tenga que destinar una importante partida a sufragar dicho coste. La propuesta de Sevilla Quiere Metro es que la administración local asuma parte de ese gasto, con una participación que podría ir del 10% al 30%. Esta colaboración permitiría a la Junta aportar más dinero para extender el Metro.

Igualmente, la entidad compartió con Sanz la "absoluta necesidad" de que Fomento tenga redactado el proyecto de la línea 2 en 2026 para aprovechar al máximo la financiación europea que se prevé esté disponible a partir de 2028 en el siguiente marco Feder, que se comenzará a preparar en 2026. "Es patente—añade—la necesidad de llegar a 2026 con el proyecto preparado para presen-

tarlo a las instituciones comunitarias y que éstas puedan cofinanciar su construcción", ha subrayado Sevilla Quiere Metro, que compartió con el Ayuntamiento el hecho de que Sevilla sea la única área metropolitana de su tamaño en España sin financiación estatal para la explotación del transporte regular de viajeros.

En estos momentos, la explotación de Metro de Sevilla la asume únicamente la Consejería de Fomento. El objetivo es que, gracias a la llegada de financiación estatal para la explotación del transporte de viajeros, "la Consejería pudiera dedicar más fondos propios a la construcción del Metro". Eso podría también "facilitar" la solicitud de financiación externa para construir el tramo sur de la línea 3 de forma simultánea al tramo norte. Se reservarán, así, los fondos Feder del próximo marco (2028/34) para la línea 2.

Luz verde al nuevo enlace de la A-4 con la Ronda Supernorte

R. S.

El Consejo de Ministros, en su reunión de ayer y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), autorizó la licitación del contrato de obras para la reforma del enlace de la Autovía del Sur (A-4) con la Ronda Supernorte, la SE-20, (en el punto kilométrico 0), por un valor estimado de 24,52 millones de euros (IVA no incluido).

El proyecto supondrá una "reforma integral" del actual enlace direccional que existe entre la A-4, en el entorno del kilómetro 535, pasado el Aeropuerto de San Pablo en sentido Sevilla, con la SE-20, vía de circunvalación que bordea las barriadas de Pino Montano y San Jerónimo, según detalló el Gobierno.

Con esta "remodelación", se podrán realizar todos los movimientos entre la autovía A-4 y la carretera SE-20 sin hacer uso de la carretera A-8008, lo que permitirá la conexión con el futuro sector San Nicolás Oeste. La longitud total de los viales proyectados, incluidos carriles de cambio de velocidad y de trenzado, es de 11,7 kilómetros. "La actuación es compatible con posibles desarrollos urbanísticos en el entorno", aclaró el Ejecutivo. Tiene su origen en el convenio de colaboración entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Sevilla para la reforma del enlace de la A-4 con la SE-20, firmado en 2015 y renovado el pasado marzo.

TU CASA EN ESPARTINAS AHORA MÁS CERCA

GRUPO Q

GARANTÍA VIVIENDA JOVEN A

OBRA NUEVA CONEXIÓN INICIADAS
FINALIZACIÓN PREVISTA AGOSTO 2024

648 17 48 99

Las imágenes mostradas son un concepto visual de Grupo Q exclusivamente ilustrativo, no tienen carácter contractual.

SEVILLA

Plantean que el Ayuntamiento asuma parte de los gastos del Metro

● Sevilla Quiere Metro considera que así la Junta podría destinar más fondos al tramo sur de la línea 3

D. J. G.

Sevilla Quiere Metro propone que el Ayuntamiento de Sevilla asuma parte de los gastos de funcionamiento del suburbano. Con esta participación (que costea ahora mismo en solitario la Consejería de Fomento), la Junta de Andalucía podría destinar más fondos a extender la red de este transporte clave. Se trata de uno de los objetivos planteados por la referida entidad en el encuentro que mantuvo hace escasos días con el alcalde, José Luis Sanz. En dicha cita, ambas partes coincidieron en señalar la "necesidad" de que la ciudad y su área metropolitana cuenten con una "red completa" de Metro "en el menor plazo posible".

En el encuentro, Sevilla Quiere Metro trasladó a Sanz, en primer lugar, "la conveniencia" de crear un equipo técnico mixto entre el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento para coordinar las obras de la línea 3 y poder solventar rápidamente los problemas que pudieran surgir en los servicios afectados, como agua, alcantarillado, electricidad, gas y telefonía, entre otros. "Esto tiene la máxima urgencia, teniendo en cuenta que la causa del desfase de plazo y presupuestos en la ampliación del tranvía se debe a los numerosos problemas que ge-



Miembros del gobierno local, con José Luis Sanz a la cabeza, se reúnen con los representantes de Sevilla Quiere Metro.

neran los servicios afectados", refiere Sevilla Quiere Metro. La entidad insiste en que "lamentablemente, estos problemas son habituales en la ciudad, y recuerdan a los que ya se dieron en Los Remedios durante la construcción de la primera y única línea del Metro". "Los próximos años existirán diversos y numerosos problemas en la ejecución del tramo norte de la línea 3, pero debemos atajarlos con rapidez para que éstos no generen retrasos y sobrecostos", abunda.

Para "facilitar" que el tramo sur de la línea 3 se consiguiera a la vez que el tramo norte, la asociación planteó al Ayuntamiento que "asuma parte de los gastos de explotación de la infraestructura". Este asunto es de gran interés, en tanto que los distintos títulos de viaje no cubren por completo los gastos que genera a diario el funcionamiento del Metro:

maquinistas, personal de la estación, limpieza de las instalaciones, sistema de billetes y mantenimiento de trenes. De ahí que la Consejería de Fomento tenga que destinar una importante partida a sufragar dicho coste. La propuesta de Sevilla Quiere Metro es que la administración local asuma parte de ese gasto, con una participación que podría ir del 10% al 30%. Esta colaboración permitiría a la Junta aportar más dinero para extender el Metro.

Igualmente, la entidad compartió con Sanz la "absoluta necesidad" de que Fomento tenga redactado el proyecto de la línea 2 en 2026 para aprovechar al máximo la financiación europea que se prevé esté disponible a partir de 2028 en el siguiente marco Feder, que se comenzará a preparar en 2026. "Es patente -añade- la necesidad de llegar a 2026 con el proyecto preparado para presen-

tarlo a las instituciones comunitarias y que éstas puedan cofinanciar su construcción", ha subrayado Sevilla Quiere Metro, que compartió con el Ayuntamiento el hecho de que Sevilla sea la única área metropolitana de su tamaño en España sin financiación estatal para la explotación del transporte regular de viajeros.

En estos momentos, la explotación de Metro de Sevilla la asume únicamente la Consejería de Fomento. El objetivo es que, gracias a la llegada de financiación estatal para la explotación del transporte de viajeros, "la Consejería pudiera dedicar más fondos propios a la construcción del Metro". Eso podría también "facilitar" la solicitud de financiación externa para construir el tramo sur de la línea 3 de forma simultánea al tramo norte. Se reservarán, así, los fondos Feder del próximo marco (2028/34) para la línea 2.

Luz verde al nuevo enlace de la A-4 con la Ronda Supernorte

R. S.

El Consejo de Ministros, en su reunión de ayer y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), autorizó la licitación del contrato de obras para la reforma del enlace de la Autovía del Sur (A-4) con la Ronda Supernorte, la SE-20, (en el punto kilométrico 0), por un valor estimado de 24,52 millones de euros (IVA no incluido).

El proyecto supondrá una "reforma integral" del actual enlace direccional que existe entre la A-4, en el entorno del kilómetro 535, pasado el Aeropuerto de San Pablo en sentido Sevilla, con la SE-20, vía de circunvalación que bordea las barriadas de Pino Montano y San Jerónimo, según detalló el Gobierno.

Con esta "remodelación", se podrán realizar todos los movimientos entre la autovía A-4 y la carretera SE-20 sin hacer uso de la carretera A-8008, lo que permitirá la conexión con el futuro sector San Nicolás Oeste. La longitud total de los viales proyectados, incluidos carriles de cambio de velocidad y de trenzado, es de 11,7 kilómetros. "La actuación es compatible con posibles desarrollos urbanísticos en el entorno", aclaró el Ejecutivo. Tiene su origen en el convenio de colaboración entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Sevilla para la reforma del enlace de la A-4 con la SE-20, firmado en 2015 y renovado el pasado marzo.

TU CASA EN ESPARTINAS AHORA MÁS CERCA

GRUPO Q

GARANTÍA VIVIENDA JOVEN A

OBRA NUEVA CONEXIÓN INICIADAS
FINALIZACIÓN PREVISTA AGOSTO 2024

648 17 48 99

Las imágenes mostradas son un concepto visual de Grupo Q exclusivamente ilustrativo, no tienen carácter contractual.

ANDALUCÍA

La Junta no se plantea volver a cobrar el canon del agua al menos un año más

● El Ejecutivo autonómico considera que incluso sin él, "la inversión en obras hidráulicas es histórica" ● El portavoz apunta a que "sin la sequía el PIB crecería en más de dos puntos"

Oscar Lezameta

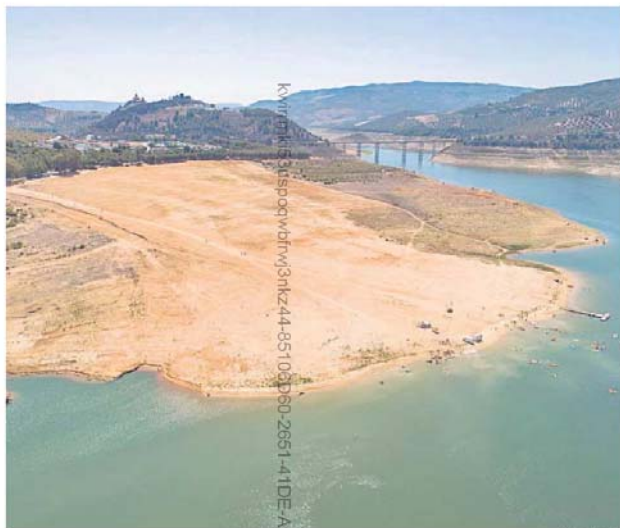
Dado que la inversión en infraestructuras hidráulicas ha llegado a límites que le han aupado a ser la responsable de la mayoría de la contratación de obra pública en Andalucía, la Junta no se plantea volver a cobrar el canon del agua (una tasa que penalizaba el consumo y cuya recaudación iba destinada a tal fin) suspendido también este año. Esa es la explicación de la Junta expresada en boca de su portavoz, Ramón Fernández-Pacheco, al término de un Consejo de Gobierno que tuvo en las materias de lucha contra la sequía, uno de sus asuntos centrales. Precisamente, si no existiera esta falta de agua, el crecimiento del Producto Interior Bruto de la comunidad autónoma, crecería más de dos puntos porcentuales, según constata la Consejería de Economía.

La tasa penalizaba el consumo excesivo y se destinaba a financiar obras hidráulicas

Pese a que la suspensión del canon del agua "era de carácter temporal", la Junta no tiene previsto el año que viene volver a recuperar su cobro. Así se anunció después de constatar que "fue una decisión adoptada en su momento y que se va a mantener" debido a que "la ejecución de las obras hidráulicas que son competencias andaluzas van francamente bien", a lo que se suma cuando se elaboren los Presupuestos del año que viene "la inflación que padecen tantas familias andaluzas que ven cómo los precios están disparados sin que se adopten medidas que frenen esa subida".

A juicio del responsable del Gobierno andaluz, "la solución pasa por la implicación del resto de administraciones, desde la local a la nacional, pasando por la europea", porque a su juicio "Andalucía, con canon o sin canon, nunca había invertido tanto en obras hidráulicas como ahora, por lo que volvió a reclamar la aprobación de "inversiones finalistas por parte de la Unión Europea, porque Andalucía no es sólo la región más seca de España, sino de todo el continente".

Un buen ejemplo de ello es que "en la última semana, los embalses andaluces han perdido 50 hectómetros cúbicos, es decir un 0,42% de su capacidad de embalse que se sitúa en un 25,15% y eso es algo que debe preocuparnos porque estamos todavía al inicio del verano".



Playa de Valdearenas en el embalse de Iznájar, el más grande de Andalucía.

ses andaluces han perdido 50 hectómetros cúbicos, es decir un 0,42% de su capacidad de embalse que se sitúa en un 25,15% y eso es algo que debe preocuparnos porque estamos todavía al inicio del verano".

INFORME ECONÓMICO

La Consejería de Economía presentó ante el Consejo de Gobierno, un informe acerca del impacto de la sequía en la economía andaluza que reconoce que "aún cuando se mantiene la previsión de crecimiento del 1,9% para este año pese a que la mayoría de los analistas revisan al alza sus estimaciones", el Producto Interior Bruto sumaría un 2,1% más "si no nos encontráramos en un contexto de sequía, si no tuviéramos falta de agua, si las infraestructuras hidráulicas que han de paliar esa situación estuvieran concluidas y puestas en funcionamiento", según Fernández-Pacheco.

El informe señala que casi el 10% del valor añadido bruto y del empleo en Andalucía -6,9% y 9,6%, respectivamente- corresponden al sector primario y a la industria de la alimentación, lo que representa un peso "considerablemente más alto" que en Es-

Fugas de agua y regenerar La Viñuela

La Junta aprobó ayer las ayudas, incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para mejorar el abastecimiento y reducir pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios. Así, se concedieron subvenciones a 61 municipios andaluces que reúnen a cerca de 182.500 personas y donde será posible paliar el 38% de media de las fugas de las redes de abastecimiento. En total, estas ayudas ascienden a 12,6 millones de euros, aunque las solicitudes presentadas por los ayuntamientos alcanzan los 70,5 millones. Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó la declaración de emergencia de las obras de instalación de una toma flotante de agua en el embalse de La Viñuela y un sistema de bombeo para conectarla con la red ordinaria del Sistema de Explotación Viñuela-Axaquia, en Málaga.

Aprobados los planes hidrológicos de Andalucía

El Consejo de Ministros aprobó los planes hidrológicos de tres demarcaciones hidrográficas: las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, la del Guadalete y Barbate y la del Tinto, Odiel y Piedras, correspondientes al ciclo de planificación 2022-2027. El Consejo de Gobierno andaluz aprobó inicialmente el 25 de abril dichos planes hidrológicos, que estaban pendientes de recibir el visto bueno final del Consejo de Ministros para completar su actualización. Desde el Gobierno explicaron a propósito de la aprobación de este decreto que la Constitución establece como criterio principal para ordenar la distribución de competencias en materia de gestión de recursos hídricos la dimensión territorial de las cuencas hidrográficas, garantizando su gestión unitaria y no fragmentaria de conformidad con el principio de "unidad de cuenca".

paña -5,6% y 6,4%, respectivamente-, así como que la tercera parte de las exportaciones internacionales de Andalucía (32,4%) corresponden a productos alimenticios, lo que duplica el porcentaje de exportaciones internacionales de alimentos de España (16,5%).

Así, hasta el pasado mes de mayo, se habían registrado "fuerzas caídas" en la producción de hortalizas (-7%), frutales no cítricos (-9,6%) y cereales (-35,2%) con respecto al año 2022, así como que se ha resentedo "de forma notable" la caída de la producción industrial de alimentos en Andalucía (-12,3% interanual hasta mayo), "muy por encima" de la registrada en España (-2,2%).

La bajada del empleo en el sector primario a consecuencia de la sequía ha sido "ligeramente inferior" a la del conjunto de España (-9,4% y -9,6%, respectivamente), si bien sí es "significativamente mayor" en el caso de la industria agroalimentaria, un sector donde el empleo ha caído en Andalucía un 4,5%, mientras en el conjunto de España aumentaba un 5%.

La Junta advierte de que la sequía también está teniendo consecuencias en el tejido empresarial, ya que el número de empresas del sector agrario inscritas en la Seguridad Social en junio ha descendido un 2,9% con respecto al mismo mes del año pasado, una reducción "ligeramente superior" a la registrada para el conjunto de España (-2,2%). Igualmente, se ha reducido el número de empresas andaluzas que exportan productos alimenticios (-4% interanual hasta abril) más que en España (-2,4%).

Según dicho informe, la sequía está teniendo también efectos en la inflación, de forma que la menor oferta de productos agrarios y de la industria agroalimentaria ha provocado una "significativa" subida de los precios, tanto de los alimentos elaborados -16,5% interanual hasta junio, igual que en España- como de los no elaborados, del 11,5% en Andalucía y un 10,2% en España. Así, se concluye que la cuarta parte de la economía andaluza está "en mayor o menor medida expuesta a los efectos de la sequía" y que, considerando la caída de la producción del sector agrario en 2023 en torno al 13%, cabría estimar un impacto en el crecimiento del PIB de Andalucía del -2,1%, lo que dejaría las previsiones de crecimiento para Andalucía para este año "en torno al 2%".

Sanz aleja la “amenaza” de que Doñana pierda su ‘sello verde’



Flamencos en Doñana.

● El consejero señala que en 2018, cuando el PSOE gobernaba en la Junta, el parque nacional ya pudo pasar “a la lista negra”

EP

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz, defendió ayer que el espacio natural de Doñana “volverá a salir” de la “amenaza” de quedar incluido en una “lista negra” como la que, según indicó, ya tuvo que superar en el año 2018, en la etapa de los socialistas en el Gobierno andaluz.

Así lo señaló Antonio Sanz al hilo de una pregunta en comisión parlamentaria del diputado del PSOE-A Mario Jiménez, y después de que un informe de la Unión In-

ternacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) advirtiera de que el estado en el que se encuentra el espacio natural abre la puerta a la pérdida del sello verde que otorga la organización.

Jiménez preguntó al consejero si cree que “el informe de la UICN que amenaza con sacar de la Lista Verde a Doñana es un informe político”, al igual que “la amenaza por parte de la Unesco de sacar a Doñana del Patrimonio Mundial a raíz de la proposición de ley” de PP-A y Vox para regularizar zonas de regadío en la comarca del Condado de Huelva, en el entorno del parque nacional.

Sanz replicó a Mario Jiménez pidiéndole que no le hablase “de informes”, porque él era delegado del Gobierno de España en Andalucía “cuando en el 2018 ya se amenazaba de que Doñana podía pasar a la lista negra”, según advirtió el ahora consejero, que agregó que, ante esa circunstancia, el Gobierno central, entonces presidido por Mariano Rajoy, tuvo que “comprar” la finca Cortijo Los Mimbres, “sellar pozos”, y todo ello mientras gobernaba el PSOE en la Junta de Andalucía, según remarcó.

“No me hable de listas negras, porque de eso ya tuvimos que salir cuando gobernaban ustedes, y ahora cuando gobiernan ustedes (los socialistas) en España también nos veremos con problemas y volveremos a salir gracias al trabajo y a la eficacia de los gobiernos del Partido Popular”, re-

plicó Antonio Sanz al diputado socialista.

CRÍTICAS A LA CHG

Mario Jiménez también preguntó al consejero “qué criterios técnicos le llevaron a cuestionar el informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) sobre la proposición de ley de Doñana”, a lo que Antonio Sanz respondió criticando que, “por primera vez, al frente de la CHG hay un político dedicado a hacer informes políticos en campaña electoral, y a insultar al Gobierno de Andalucía”.

El parlamentario del PSOE-A insistió en criticar que Sanz “calificó de informe político” el de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir respecto a dicha proposición de ley, así como reprochó al consejero que “insulta y ataca al presidente” del organismo de cuenca, Joaquín Pérez, cuando “en

realidad” con esa actitud “está insultando y atacando a los responsables de la división de Planificación Hidrológica de la Confederación y de la Comisaría de Agua, que son los autores de ese informe” que Sanz “calificó como político”, según abundó.

“Estamos hablando de decenas de funcionarios con décadas de responsabilidad de servicio público en su área, que son las personas que elaboraron este informe”, según incidió Mario Jiménez, que reprochó a Sanz que se dedicara “a atacar al presidente de la Confederación, que no es el autor del informe y que se limita a dar traslado” del mismo “al espacio donde se estaba tramitando esa proposición de ley”.

El parlamentario socialista espetó también a Sanz que lo que tenía que haber hecho el Gobierno del PP-A, “si tuviera dignidad y un mínimo de rigor, en términos técnicos y políticos, de respeto institucional y de respeto al cargo que ostenta, es haber rebatido desde el punto de vista técnico” dicho informe, al tiempo que exclamó que los responsables del Ejecutivo andaluz “se han metido contra-

Jiménez denuncia que el PP se ha metido “contramano” con la ampliación de regadíos

no” con dicha proposición de ley y “han metido la pata”, y frente a ello les animó a sentarse y a dialogar, porque “el camino en Doñana es el rigor científico y el diálogo”, según concluyó Jiménez.

Sanz replicó al diputado socialista animándole a fijarse en “cómo le ha ido” a nivel de resultados electorales al PSOE en la provincia de Huelva en las pasadas elecciones del 28 de mayo, así como ha defendido que él no ha “insultado a nadie”. “He llamado sólo insultador profesional al presidente de la CHG”, según reconoció antes de justificar que así lo hizo porque, según criticó, dicho responsable publicó tuits con los que llamó “a los dirigentes del Gobierno de Andalucía asquerosos, sinvergüenzas, chulos, ruines, despreciables, nos ha mandado al infierno y ha llegado a escribir que vomita con el PP”.

Bernal nombra a Mónica Ortiz nueva directora general de Patrimonio Histórico

R. A.

El Consejo de Gobierno andaluz aprobó ayer el nombramiento de la letrada Mónica Ortiz Sánchez como nueva directora general de Patrimonio Histórico, cargo del organigrama de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte que dirige Arturo Bernal.

La nueva directora general de Patrimonio Histórico es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla con la especialidad en Derecho Público y funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía desde el año 2004, según se detalla en la referencia del Consejo de Gobierno.

Ortiz sustituye a Carmen Compagni, que fue nombrada para este cargo hace tan tres meses. Se trata del tercer relevo que hace el consejero Bernal en lo que va de año en la Dirección General de Patrimonio Histórico.

Asimismo, ha desempeñado diversos puestos de jefatura dentro del Gabinete Jurídico, como

el del Servicio Jurídico Provincial de Almería (2004-2007), de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura (2007-2012), del Área de Asuntos Consultivos (2013-2018), de la Asesoría Jurídica de las consejerías de Agricultura (2018), de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2019-2022), y, des-

de 2022, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Especializada en Derecho Administrativo General y Especial, Derecho Constitucional y de la Unión Europea, la nueva directora de Patrimonio ha cursado el Máster Oficial de Arquitectura y Patrimonio Histórico de la ETSA de la Universidad de Sevilla (2008) y es doctora en Derecho Administrativo por la misma Universidad gracias a una tesis que versaba sobre el régimen jurídico del patrimonio etnológico.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Así son los nuevos planes de pensiones de empleo: el Gobierno incluye a los temporales

REGLAMENTO APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS/ El Gobierno concreta los planes de pensiones de las empresas. Los planes de promoción pública se dirigen a los salarios medios y bajos; a los funcionarios, autónomos y cooperativistas.

M. Valverde. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer el reglamento que desarrolla los nuevos planes de pensiones de empleo, en las empresas, de promoción pública. Esto quiere decir que la gestión y la financiación de los fondos y los planes que se integran en los mismos serán privados, pero bajo la tutela de la Seguridad Social. Es la cuarta pata de la reforma del sistema de pensiones que ha hecho el ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, durante esta legislatura. La novedad más relevante del reglamento que aprobó el Consejo de Ministros es la apertura de dichos planes a todos los trabajadores, incluidos los temporales. Los puntos más importantes del reglamento son los siguientes:

• **¿Qué son los planes de empleo de promoción pública?** Son los planes de pensiones organizados por una empresa, un sector, una organización o una cooperativa, que cubren a todos los trabajadores. Los planes se integran en los fondos de pensiones.

• **¿También benefician a los temporales?** A partir de ahora sí. El Gobierno ha recortado de dos años a un mes el tiempo mínimo de duración en la empresa para poder acceder a un plan de pensiones o a otro proyecto de ahorro. Por lo tanto, también entran los trabajadores temporales en estos planes de empleo simplificados.

• **¿Qué pasa si el trabajador temporal deja la empresa?** Pues que se lleva el ahorro conseguido y podrá trasladarlo a otra empresa, si es el caso. Si obtiene trabajo en otra compañía que cuente con un plan de empleo.

• **Los planes de empleo nuevos se dirigen a todos los niveles salariales.** Ese es el objetivo de la reforma que ha puesto en marcha el Gobierno. Que también puedan beneficiarse los trabajadores con salarios medios y bajos; los autónomos y los funcionarios de todas las administraciones.

• **¿Cuál es el instrumento escogido por el Gobierno para su extensión por el tejido productivo?** La negociación colectiva, en la empresa y en el sector. Los planes de ahorro son un instrumento más de la negociación salarial. Son retribución diferida, del trabajador, que tiene sus incentivos correspondientes.

• **¿Cuáles son los incentivos para las empresas?** Por ejemplo, las empresas tienen una deducción en la cuota del impuesto sobre sociedades del 10% por las contribuciones empresariales a los planes de trabajadores con retribuciones brutas anuales inferiores a 27.000 euros. Si se trata de empleados con una retribución superior, entonces la deducción se aplica sobre la parte proporcional de las aportaciones empresariales. Además, este año, las firmas tienen derecho a una reducción máxima anual en las cotizaciones sociales de 364,92 euros por trabajador.

• **¿Cuáles son los incentivos para los trabajadores?** El importe máximo de la reducción de la base imponible en el impuesto sobre la renta será de 8.500 euros siempre que aporten la empresa y el trabajador de manera proporcional, teniendo en cuenta determinados coeficientes. Un autónomo podrá deducirse hasta 5.750 euros anuales.

• **¿Cómo controlará la Administración las reducciones de cotizaciones de las**



El ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, en la cita informal de ministros de la UE en Madrid.

empresas? La Seguridad Social contrastará la información que le den las empresas con las gestoras de los fondos de pensiones. Serán las que proporcionen anualmente todos los datos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y a la Tesorería. Exactamente, las gestoras tienen la obligación de dar esta información antes de que termine el mes de marzo del

año siguiente. Así se recoge en el real decreto ley del pasado 16 de marzo, en el que el Gobierno concluyó la reforma de las pensiones. La norma contenía, fundamentalmente, una subida importante de las cotizaciones a las empresas para los próximos años.

• **¿Qué es la plataforma digital común?** Es el sistema ope-

rativo, a través de la cual se podrán comunicar los promotores y los partícipes de los planes de pensiones. Ofrecerá información general para todas las entidades que estén dentro. Esta Plataforma, que se pondrá en marcha próximamente, será una herramienta esencial para que los partícipes, los suscriptores de los planes de pensiones, dispongan en todo momento de

toda la información relevante de forma accesible y transparente.

• **¿Pueden los jubilados mantenerse en los planes de empleo de las empresas?** El real decreto aprobado ayer por el Consejo de Ministros así lo autoriza. El trabajador a tiempo parcial puede combinar el salario con una parte de la pensión. Como si trabaja con un horario reducido por la mañana y es pensionista por la tarde.

• **¿Qué es el ahorro con campañas comerciales o el patrocinio de las empresas?** Es una de las novedades del real decreto que aprobó ayer el Consejo de Ministros. Es la posibilidad de que una parte proporcional del gasto en consumo del ahorrador vaya directamente al plan de pensiones. Por ejemplo, cuando el trabajador hace una compra en un gran establecimiento de muebles, ropa o alimentación que tiene un acuerdo con la gestora donde tiene el consumidor su plan de pensiones. Entonces, es posible que una parte proporcional de esa compra vaya directamente al plan de pensiones, en lugar de tener un vale de descuento en alimentación o un bono en gasolina.

• **¿Cuál será la política de inversiones?** La primera intención del Gobierno es que el ahorro conseguido se destine a financiar la economía del medio ambiente y de la reconversión tecnológica y digital. También en capital riesgo para la financiación de pequeñas y medianas empresas y en lo que en general se conoce como el emprendimiento. Es una de las propuestas de las innovaciones que han puesto en marcha las entidades financieras y el Gobierno.

• **¿Cuáles son las comisiones de gestoras y bancos?** Las gestoras no podrán cobrar más del 0,30% anual del valor de las cuentas. Si bien en los cinco primeros años podrán superar esta cuantía para repercutir los gastos de implementación iniciales. El techo de la comisión será del 0,1% anual para los bancos.

Mejora de hasta el 17,65% en las ayudas para dependientes

El Gobierno de coalición también aprovechó el Consejo de Ministros de ayer, el último antes de las elecciones generales del 23 de julio, para aprobar una mejora de las prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia, que beneficiará a al menos 750.000 personas, mediante el aumento de horas de atención en domicilios o la

fijación de una cuantía mínima para todas las comunidades. La medida, impulsada por el Ministerio de Derechos Sociales, mejora los tres tipos de prestaciones económicas en dependencia: las de cuidados en el entorno familiar, las vinculadas al servicio y las de asistencia personal. En concreto, las prestaciones económicas

para cuidados en el entorno familiar, que según la previsión del Gobierno afecta a 540.000 personas, se incrementan un 17,65%. Las prestaciones vinculadas al servicio, que afectan a 200.000 personas, se elevan con carácter general un 4,5%. Además, en el caso de las vinculadas al servicio de atención residencial, se equiparan las

cuantías máximas del grado II a la que corresponde al grado III, mientras que en la vinculada al servicio de centro de día, se iguala la cuantía máxima del grado I a la del grado II. Por último, las prestaciones económicas para asistencia personal se incrementan en un 4,5%, y la cuantía del grado II se iguala a la correspondiente al grado III.

23-J: Consenso casi general sobre la subida de las pensiones con la inflación

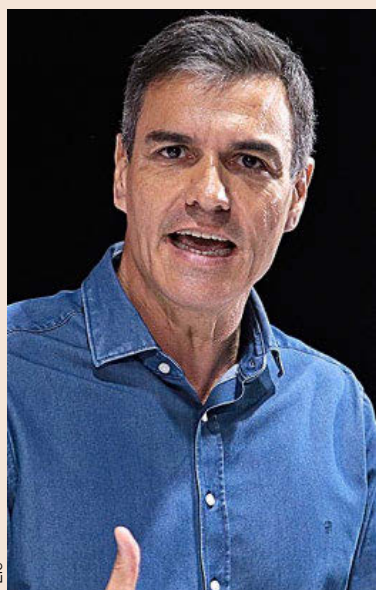
LOS PROGRAMAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL/ Los partidos defienden la revalorización de las pensiones o mejoras para el colectivo por temor a perder el voto de diez millones de beneficiarios, y a pesar del elevado coste que tiene para la Seguridad Social.

M.Valverde. Madrid

La subida de las pensiones con el índice de precios de consumo (IPC) es uno de los puntos que suscitan mayor consenso entre los partidos políticos de la campaña electoral. La razón es muy sencilla: los pensionistas son diez millones de votos. Sin discusión, son el grupo de presión más importante de las elecciones. Por lo tanto, a los partidos políticos les importa un ardite que, por ejemplo, este año la revalorización en un 8,5% de las pensiones haya costado 15.000 millones de euros. Si no hubiese sido por esta razón, el sistema tendría ya superávit. Como también les importa muy poco a los partidos políticos que el gasto total en pensiones sea ya de 190.000 millones de euros. Es decir, 30.000 millones más que los 160.000 millones que la Unión Europea va a transferir a España entre 2012 y 2026 con los fondos de recuperación.

Incluso, el PSOE va más allá en su programa electoral con la revalorización. Así es que propone blindar en la Constitución ese sistema de revalorización de las pensiones. Una medida que podría cuestionar la limitación del déficit recogida en el artículo 135 de la Carta Magna. Sumar, como el PSOE, se compromete también a subir más que el IPC las pensiones mínimas y la no contributivas. Al menos hasta que sus cuantías superen el umbral de la pobreza. Si se trata de blindar la protección social, Sumar también plantea proteger en la Constitución el carácter público de la Seguridad Social, contra la tentación de privatizar alguna parte de sus múltiples prestaciones. Parece que la formación de Yolanda Díaz desconfía mucho de las propuestas del Partido Popular.

La formación de Feijóo no cuestiona el carácter público del sistema de pensiones y su revalorización, aunque ya *tropezó* en el pasado con su modelo de subir las rentas un 0,25% por los efectos de la crisis financiera en la Seguridad Social. Sin embargo, el PP tiene alguna propuesta para incentivar a los ciudadanos a que se hagan planes complementarios de pensiones. Así,



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno y secretario general del PSOE.

El alza de pensiones, en la Constitución

- Revalorización de las pensiones con el índice de precios de consumo. El PSOE también propone blindar esta revalorización en la Constitución, como piden las asociaciones de pensionistas.
- Destinar 5.000 millones de euros anuales, de excedentes de las cotizaciones sociales, al Fondo de Reserva de las pensiones. Se propone tener 45.000 millones en 2030.
- Reducir las cotizaciones sociales con el superávit del SEPE, valorado en 4.500 millones de euros, gracias al descenso del desempleo.
- Ampliación del permiso de maternidad y paternidad, desde las 16 semanas actuales a las veinte. Trabajo a tiempo parcial entre la décima séptima y la vigésima.



Alberto Núñez Feijóo, presidente del Partido Popular.

Una cuenta de ahorro para el futuro

- El PP propone que las empresas aporten mensualmente a una cuenta individual del trabajador una parte del salario. El empleado podrá utilizar ese ahorro como indemnización por despido. O, si no se da la circunstancia, como un plan de pensiones individual.
- Los 'populares' también proponen mejorar la información que la Seguridad Social da a cada trabajador sobre la pensión que puede cobrar cuando se jubile, de acuerdo con su cotización. Esta es una vieja demanda del sector asegurador para estimular los planes individuales.
- El PP se compromete a estudiar la situación de los muchos profesionales que llevan años cotizando a sus mutualidades, y que no lo hacen a la Seguridad Social, y que pueden tener pensiones privadas muy pequeñas.



Santiago Abascal, cabeza de lista de Vox para las elecciones del domingo.

Ayudas fiscales para los pensionistas

- Vox promete desgravaciones fiscales para los jubilados y mayores de 65 años que protejan a familiares menores de 35 años por gastos sanitarios, educación escolar y universitaria, práctica deportiva y adquisición de su primera vivienda.
- La formación de Santiago Abascal promete asegurar la sostenibilidad de las pensiones dedicando a su financiación todos los recursos que ahora consumen las comunidades autónomas. Vox se propone acabar con el sistema autonómico.
- Vox promete bonificar el coste para el empresario que pueda tener por la baja de una trabajadora debido a la maternidad y sus circunstancias. También pondrá en marcha deducciones por la contratación de madres, y su inserción laboral,



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno y candidata de Sumar.

Subidas extra para las rentas más bajas

- Como todos los partidos, Sumar promete mantener la subida de las pensiones con el índice de precios de consumo. Pero además, subirá las pensiones mínimas y no contributivas por encima del IPC, hasta que su cuantía alcance, al menos, un nivel superior al umbral de la pobreza.
- La formación de Yolanda Díaz se compromete, como el PSOE, a mantener la subida de las bases de cotización de los próximos años y espera que crezca el empleo para reforzar los ingresos de la Seguridad Social y, por ende, la financiación de las pensiones.
- No obstante, Sumar anuncia que ayudará a los autónomos que ingresen menos del salario mínimo interprofesional a mejorar sus derechos de pensiones.

si gana las elecciones generales aumentará los incentivos fiscales a los planes individuales de pensiones.

Hay que recordar que el Gobierno de Pedro Sánchez los ha recortado drásticamente, para dirigir los incentivos a los nuevos planes de empleo, en las empresas y sectores, de promoción pública, que el ministro José Luis Escrivá ha promulgado en esta legislatura (ver página 26).

Es verdad que, de alguna forma, el PP no está muy lejos

de esta idea cuando plantea que un plan individual de pensiones pueda ser el destino del ahorro que el trabajador consiga en una cuenta individual que haya alimentado su empresa o empresas en las que haya trabajado. Es una de las posibilidades que se plantean en lo que se conoce como la *mochila austriaca*, que el PP ya no llama así.

Precisamente, Vox tenía una idea parecida en su programa electoral. Es una idea que defienden muchos expertos

en el sistema de pensiones: que, dentro del ámbito de la Seguridad Social, el trabajador pueda tener una cuenta individual en la que ahorrar sus cotizaciones sociales. Son las cuentas nocionales, que subrayan la idea de que el beneficiario obtenga la pensión que ha ahorrado durante su vida laboral. En realidad, todas las propuestas que plantean cuentas individuales, incluida la de Escrivá, son una advertencia a la inmensa mayoría de los trabajadores de hoy de que, tal vez,

cundo se jubilen van a necesitar un complemento privado para tener un nivel de vida con cierta dignidad.

Además, Vox, fiel a su estilo, tiene una propuesta más contundente y singular para "asegurar la sostenibilidad de la Seguridad Social": terminar con el sistema autonómico y dedicar los cuantiosos recursos que consume a financiar las pensiones. A esto sumarían desgravaciones fiscales (pensiones contributivas exentas de IRPF). Esta for-

mación no se ha opuesto en intervenciones anteriores a la actualización con el IPC.

No obstante, parece que todos los partidos han cobrado conciencia de que uno de los grandes problemas para sostener el sistema de pensiones, en el futuro, es la baja natalidad. Y, ahora, comienzan a desplegar propuestas para favorecer los nacimientos.

Página 6 Fiscal / 23-J: los partidos ponen el foco en la tributación del Patrimonio.

La ejecución de fondos europeos cae a la mitad en el primer semestre

BALANCE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN/ El volumen de fondos comprometidos del plan 'Next Generation' en España ha pasado de 15.500 millones en el último semestre de 2022 a 7.700 en el primero de este año.

Juande Portillo. Madrid

La convocatoria anticipada de Elecciones Generales, sorpresivamente anunciada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en las horas siguientes al mal resultado obtenido por la coalición en los comicios autonómicos del 28 de mayo, provocó, entre otras cosas, un frenazo en la ejecución del Plan de Recuperación. Los datos indican, sin embargo, que el ritmo había comenzado a desacelerarse mucho antes y, de hecho, el volumen de fondos europeos comprometidos en el primer semestre del año ha caído a la mitad respecto al anterior.

“En general, la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en lo que llevamos del año 2023, ha tenido una ralentización en el ritmo de compromiso de fondos, sobre todo en relación a 2022, cuando se produjo una importante aceleración en el lanzamiento de convocatorias de subvenciones y licitaciones”, revela el último informe de balance de gestión de los fondos *Next Generation* elaborado por LLYC y publicado ayer.

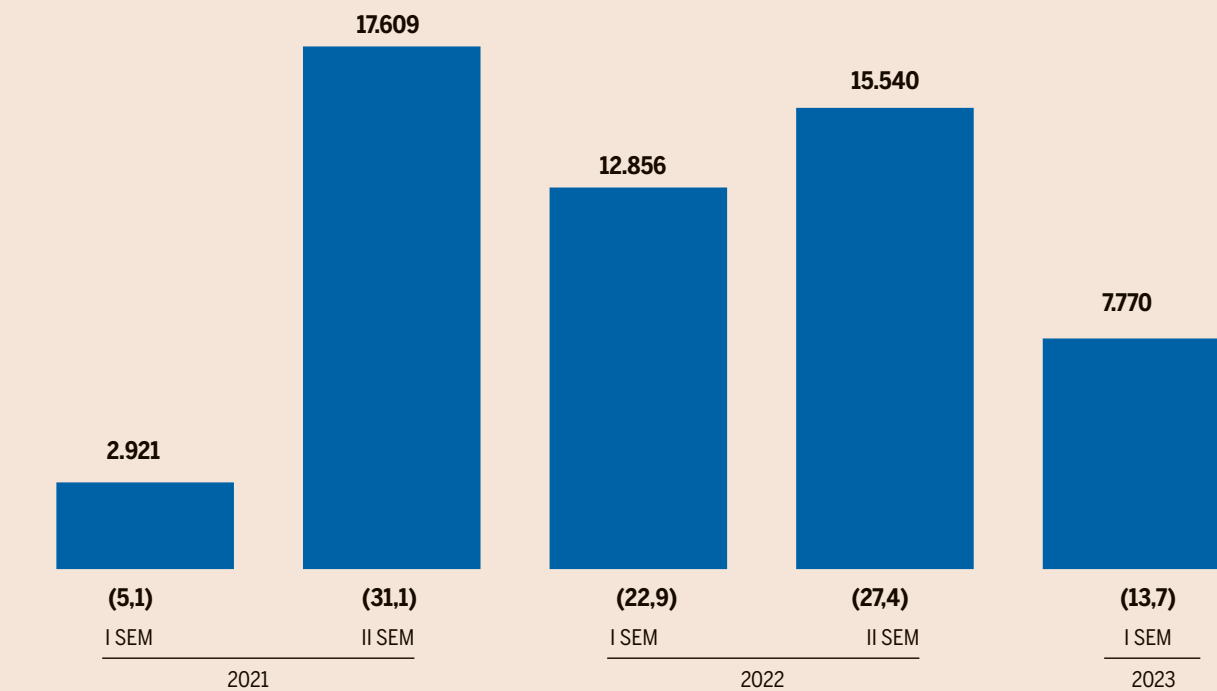
El Observatorio hace seguimiento del Plan computando como comprometidos los fondos cuando se publica su convocatoria o anuncio de licitación, aunque el inicio del plazo para registrar solicitudes sea posterior. Esta evaluación indica que durante 2021 se comprometieron 20.620 millones de euros, el grueso de los mismos en la segunda mitad del año puesto que el Plan no se aprobó hasta abril, y que durante los dos semestres de 2022 el volumen comprometido superó de media los 14.000 millones (12.856 millones en el primer semestre y 15.540 millones en el segundo). Durante la primera mitad de 2023, la cifra descendió a 7.700 millones.

“A nivel de convocatorias se han resuelto más que en el semestre anterior, porque las convocatorias abiertas han ido saliendo adelante, pero los fondos comprometidos han caído” a la mitad, matiza Paloma Baena, autora del informe y directora senior de *European Affairs and Next Generation EU*. Entre los principales motivos a los que Baena achaca esta desaceleración

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS

Compromiso de fondos durante cada semestre para su imputación en los presupuestos de los diversos ejercicios.

■ Fondos comprometidos, en millones de euros (...) % sobre el total comprometido



Expansión

Fuente: Observatorio NexGen de LLYC

Las elecciones, negociaciones con la UE, o la demora de cierta normativa marcan el retraso

destacan “la convocatoria de elecciones, que siempre ralentiza lo que depende de la función pública”, junto con los cambios organizativos en ministerios clave para la ejecución del Plan, y la necesidad de “esperar al cambio del marco de ayudas de Estado europeas para poder decidir los montos que puedes destinar a cada convocatoria”. De hecho, explica, Bruselas ha agilizado las denominadas prenotificaciones exigibles cuando se le plantean ayudas elevadas a empresas, que a partir de ahora resolverá en un plazo de seis semanas, pero la espera al rediseño de este protocolo también ha ralentizado la ejecución durante el arranque de 2023.

En paralelo, completa Baena, la compleja negociación con la Comisión Europea de la adenda de ampliación del Plan de Recuperación, que el Gobierno anunció en diciembre pero ha terminado enviando en junio, ha centrado

los esfuerzos del Ejecutivo en articular la petición de esos 94.000 millones de euros adicionales (84.000 en créditos blandos y el resto en transferencias directas) por encima de la ejecución de las ayudas inicialmente asignadas.

La ralentización en el ritmo de ejecución complica el ya ambicioso objetivo autoimpuesto por España de culminar la adjudicación de todo el paquete inicial de ayudas no reembolsables, de 70.316 millones, antes de final de este año. Hasta la fecha, según este Observatorio, el total de gasto comprometido del Plan de Recuperación a través de convocatorias y licitaciones estatales más transferencias a comunidades autónomas asciende a 56.687 millones, un 80,62% del total, de los que el sector público recibe 24.928 millones y el privado 23.005, restando 8.754 millones para entidades de los dos tipos.

España tiene, por tanto, el reto de comprometer otros 13.629 millones en el segundo semestre del año, algo que Paloma Baena considera “posible” si se retoman los niveles de ejecución de 2022, si bien “todo dependerá del resultado de las elecciones”, el plazo en que se tarde en formar Go-

El plazo medio de adjudicación de convocatorias supera los 6 meses fijados como límite

bierno y volver a activar la asignación de fondos, asume.

El nuevo Ejecutivo que salga de las urnas tendrá, de hecho, dos grandes retos al arrancar su mandato. En primer lugar deberá velar por la aprobación definitiva de la adenda, pudiendo tratar de alargar los plazos de negociación previa con la Comisión Europea si hubiese cambio de Gobierno e interés en modificar el documento.

En segundo término, y sea cual sea el resultado, el nuevo Gobierno deberá reactivar el cumplimiento de los hitos y objetivos ligados a los desembolsos de fondos europeos, pues la disolución de las Cortes dejó en el aire algunas medidas ligadas al cuarto pago, que quedó pendiente de solicitar, y que se sumará ahora a las tareas pendientes para solicitar el quinto.

Conviene recordar que España recibe los fondos comunitarios en transferencias semestrales ligadas al cumpli-

miento de hitos, habiendo ingresado ya 37.000 millones, aunque viene adelantando el dinero vía deuda mediante dotaciones presupuestarias anuales superiores a los 20.000 millones de euros.

En términos de resolución de las convocatorias, sumando las subvenciones y licitaciones finalmente adjudicadas, los datos indican que la Administración General del Estado habría gestionado 22.076 millones de euros hasta el 30 de junio (un 31,4% del total de ayudas ya asignadas al país), a los que habría que sumar las resoluciones autonómicas. Las últimas cifras oficiales del Ministerio de Economía apuntan a que el volumen total asciende actualmente hasta los 27.000 millones.

Los datos indican que el plazo medio de adjudicación de convocatorias estatales en concurrencia competitiva es de 197 días, lo que supera el plazo máximo de seis meses fijado en las bases reguladoras, mientras el de las licitaciones es de 145 días. A este ritmo, calcula el informe publicado ayer, una vez concluida la adjudicación podría quedar un remanente de 10.300 millones sin repartir.

UE y Celac culminan una cumbre para estrechar lazos económicos

Expansión. Madrid

Los líderes de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) culminaron ayer en Bruselas una cumbre que consideraron “histórica” y “exitosa” y en la que se comprometieron a relanzar la relación política y económica entre ambos bloques, tras ocho años sin reuniones al más alto nivel.

El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, señaló que la reunión ha sido un “éxito político” y que los sesenta países que asistieron a la cumbre estuvieron “absolutamente convencidos (...) de que no hay que esperar de nuevo ocho años para reunirse”. Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, afirmó que el encuentro ha sido “como un nuevo comienzo”, informó *Efe*.

Por parte de la Celac, su presidente *pro tempore*, Ralph Gonsalves, destacó que, como consecuencia del acuerdo alcanzado durante esta cumbre “histórica”, la relación entre ambos bloques es “hoy más fuerte que ayer o antes de ayer”.

Del acuerdo firmado se desmarcó Nicaragua, aliada de Rusia, por no aceptar el párrafo en el que UE y Celac mostraron su “profunda preocupación por la guerra en curso contra Ucrania”.

En dicho acuerdo, UE y Celac se pronunciaron a favor de poner fin al embargo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba y señalaron que la inclusión del país en una lista de Estados patrocinadores del terrorismo obstaculiza las transacciones financieras internacionales a la isla caribeña. De esta manera, los 27 miembros de la UE y los 32 de la Celac incluyeron un punto en sus conclusiones sobre “la necesidad de poner fin al embargo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba” y recordaron su “oposición a leyes y regulaciones con efecto extraterritorial”.

“La nueva designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo y su mantenimiento en la lista han introducido obstáculos a las transacciones financieras internacionales internacionales con la isla”, añadieron los 59 firmantes de la declaración final de la cumbre.